

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

**2770 Anuncio por el que se aprueban las bases que han de regir el proceso selectivo de personal no permanente por procedimiento ordinario, para una bolsa de trabajo de Asesor Económico, para funcionario interino de una plaza vacantes de administrativo, y 3 docentes funcionarios interinos para ejecución del programa de carácter temporal "Impartición del certificado de profesionalidad Actividades Auxiliares de Almacén".**

Con fecha 26 de abril de 2018, se han dictado Resoluciones de la Concejalía de Economía y Hacienda, Personal, Empleo y Nuevas Tecnologías por la que se aprueban las bases que han de regir el proceso selectivo de personal no permanente por procedimiento ordinario, para una bolsa de trabajo de Asesor Económico, para funcionario interino de una plaza vacantes de administrativo, y 3 docentes funcionarios interinos para ejecución del programa de carácter temporal "Impartición del certificado de profesionalidad Actividades Auxiliares de Almacén".

El plazo para la presentación de instancias por parte de los aspirantes será de diez días naturales contados desde el día siguiente al de esta publicación. Las bases e instancias se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas y en la web municipal: [www.lastorresdecotillas.es](http://www.lastorresdecotillas.es).

Las Torres de Cotillas, 26 de abril de 2018.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.